

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0021140/2015

VISTO:

la nota presentada por la Lic. **Inés Magnasco** elevando su renuncia al cargo de Secretaria Técnica de la Escuela de Letras, que desempeña en esta Facultad, a partir del 01 de Junio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que eleva dicha renuncia por razones de índole personal;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Lic. Magnasco se desempeña en un cargo de Secretaria Técnica de la Escuela de Letras a nivel de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva interina, con vencimiento de su designación el 31 de Octubre de 2016;

que el Director de la Escuela de Letras toma conocimiento de la misma;

que en sesión de fecha 04 de Mayo de 2015 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la Licenciada **INÉS MAGNASCO**, legajo 36565, al cargo de Secretaria Técnica de la Escuela de Letras a nivel de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva interina, a partir del 01 de Junio de 2015.

ARTICULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°: 134

m.s.


Dra. Silvia G. Morón
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES